



PRUEBA TÉCNICA DE CONOCIMIENTOS GENERALES

Jurisdicción Especial de Integridad y Transparencia

Para ingresar a la plataforma seguir los
siguientes pasos:

PASO 1: <https://oj.blackboard.com>

PASO 2 USUARIO: Su cédula con guiones

PASO 3 CONTRASEÑA: Su cédula con
guiones



Jurisdicción Especial de Integridad y Transparencia

Una vez ingrese a la página <https://oj.blackboard.com> debe colocar su número de cédula con guiones tanto en USUARIO como en CONTRASEÑA e inmediatamente encontrará la prueba de conocimientos generales correspondientes a la **fase 2 para la Jurisdicción Especial de Integridad y Transparencia por lo que debe dar “Clic”**



En la columna izquierda encontrará el punto 2 con el nombre **Prueba de Conocimientos Generales** donde deberá entrar y luego se le desplegará en la pantalla nuevamente este nombre por lo que deberá hacer “clic”

2. Prueba de conocimientos generales

Prueba de conocimientos generales (hacer clic)

Al ingresar se le mostrará la Descripción e Instrucciones de la Prueba de Conocimientos Generales para los Concursos Abiertos 01-CACJ-2020, 02-CACJ-2020 y 01-CONDEP-2020, correspondientes a los concursos para el cargo de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia; el cargo de Magistrado Investigador de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia y Defensor de Integridad y Transparencia de la Defensoría Especial de Integridad y transparencia.

En la parte inferior derecha aparecerá el botón comenzar por lo que deberá dar “clic” y podrá iniciar la prueba.

INSTRUCCIONES

Descripción

Secretaría Técnica de Recursos Humanos
Dirección de Selección de Recursos Humanos

Instrucciones

INSTRUCTIVO DE LA PRUEBA TÉCNICA DE CONOCIMIENTOS GENERALES

- Cada participante deberá asegurar su conectividad a Internet y las condiciones adecuadas, que le permitan realizar su prueba en un ambiente cómodo, agradable y sin distracciones.
- La prueba técnica de conocimientos generales será estrictamente individual. Durante el desarrollo de la misma no se permitirá el uso o consulta de libros, leyes, textos o cualquier otro elemento que pueda contener información o referencia de las áreas temáticas. De igual forma, queda prohibido estar acompañado de terceras personas.
- Durante el ejercicio de la prueba no se le permitirá a ningún aspirante abandonar la plataforma, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito, lo cual deberá comunicarse a la licenciada Ylani Llanusa, Analista de Personal de la Dirección de Selección de Recursos Humanos de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, al celular 65021325, quien evaluará la situación. Es importante mencionar que el tiempo asignado para culminar la prueba seguirá transcurriendo y una vez expirado, el aspirante no podrá continuar, por lo que, de ser aceptado su caso, deberá iniciar nuevamente la prueba de cero.
- La prueba es de selección única; por tanto, se deberá hacer “clic” en el círculo ubicado al inicio de la respuesta correcta, para cada una de las preguntas. A la hora de seleccionar su respuesta, tenga presente que solo puede existir una opción válida por pregunta.
- El aspirante dispondrá solo de 1 hora y 35 minutos para contestar las 120 preguntas (equivalentes a 1 punto cada una) que conforman la prueba técnica de conocimientos generales y el tiempo para resolverse será controlado por el sistema. Al finalizar la prueba, deberá presionar el botón “Guardar y enviar”, de tener preguntas no contestadas el sistema automáticamente le indicará cuáles son dándole la oportunidad de completarlas. Al volver a oprimir “Guardar y enviar”, aparecerá la palabra “aceptar”, a la que debe dar clic, si está seguro que ha cumplido con todo el procedimiento.
- Una vez que el aspirante culmine la prueba, la plataforma le indicará de manera automática el resultado de su evaluación. Además de ello, le mostrará las respuestas incorrectas que seleccionó y la opción correcta que debió elegir.
- Una vez la plataforma le muestre los resultados, tendrá la opción de tomar las anotaciones que considere pertinentes.
- El aspirante que participa en ambos Concursos Abiertos N.º 01-CACJ-2020 y N.º 02-CACJ-2020 solo tendrá que realizar la prueba una sola vez, pues sus resultados se aplicarán a ambos concursos.
- La Secretaría Técnica de Recursos Humanos comunicará, vía electrónica, a los aspirantes el resultado individual de la presente prueba técnica de conocimientos generales.

Haga clic en Iniciar para comenzar. Haga clic en Cancelar para salir.

Comenzar



PRUEBA TÉCNICA DE CONOCIMIENTOS GENERALES

Jurisdicción Especial de Integridad y Transparencia

Al terminar la prueba de tener alguna (s) pregunta (s) sin contestar el sistema le mostrará una ventana detallándole el o los números (s) de la (s) pregunta (s) sin contestar y le permitirá regresar para completarlas.

Las siguientes preguntas podrían estar incompletas:
24,58,61,79,113
Haga clic en Cancelar para volver a al examen Haga clic en
Aceptar para enviar la evaluación.

Cancelar OK

Luego de completar las mismas dará finalizar y el sistema automáticamente le mostrará su prueba calificada y de tener preguntas erradas le indicará la respuesta correcta a la misma y posteriormente le dará su puntuación, la cual le será enviada por parte del Secretaría Técnica de Recursos Humanos vía correo electrónico.

Usuario	Victoria Castillo_PreviewUser
Curso	FASE 2 - JURISDICCIÓN ESPECIAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
Examen	Prueba de conocimientos generales (hacer clic)
Iniciado	27/07/20 6:11
Enviado	27/07/20 6:22
Estado	Completado
Puntuación del intento	25 de 120 puntos
Tiempo transcurrido	11 minutos de 1 hora y 20 minutos

De no estar de acuerdo con el resultado de la prueba, podrá tomar los apuntes necesarios que les permitan sustentar su Recurso de Reconsideración al finalizar la Fase 2.